Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 28 /2013 "Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de oposición y méritos para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular y otros servicios". Plurianual. ID N° 256555

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil trece, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 14:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa **N° 28 /2013** ***"Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de oposición y méritos para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular y otros servicios". Plurianual. ID N° 256555*** en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.----------**

Que, a las 14:30hs. del día 23 de setiembre del presente año, se procedió a la apertura de sobres del llamado mencionado mas arriba, habiéndose presentado tres ofertas, siendo las siguientes: 1° **Escribana Agustina Mendoza Benítez.**; 2° **Escribana Nidia Romero.**, 3° **Escribanía Salvador Francisco Servían Montanía.----------**

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos Sustanciales	Escribana Agustina Mendoza Benítez	Escribana Nidia Romero	Escribanía Salvador Francisco Servían Montanía
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple	Cumple

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente se elabora el cuadro comparativo del aspecto económico de las ofertas presentadas del cual se desprende el siguiente resultado:

Lote N° 1- Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	**Esc. Agustina Mendoza Benítez** Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)	**Esc. Nidia Romero** Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)	**Esc. Salvador Francisco Servían Montanía** Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)
1	80121703-001	Servicio de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de oposición y méritos para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular	Unidad	Evento	1	701.558	2.244.985	2.595.765
Total del Lote N° 1						**701.558**	2.244.985	2.595.765

Lote N° 2- Servicios para la Cancilleria Nacional

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)	Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)	Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)
1	80121703-001	Servicio de escribania para Registro de firmas	Unidad	Evento	1	210.467	210.467	210.467
2	80121703-001	Servicio de escribania para Acta de Constitución	Unidad	Evento	1	701.558	1.403.116	1.403.116
3	80121703-001	Servicio de escribania para Autenticación de	Unidad	Evento	1	70.156	63.778	63.778

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

		Copias						
4	80121703 -001	Servicio de escribania para Redacción de Poderes	Unidad	Evento	1	701.558	841.870	841.870
Total del Lote N° 2						1.683.739	2.519.231	2.519.231
Total de la Oferta						**2.385.297**	4.764.216	5.114.996

Considerando que la oferta presentada por la Escribana Agustina Mendoza presenta el precio más bajo para el *Lote N°1- Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*, se procede a analizar las documentaciones formales, que se exponen en el siguiente cuadro:

Documentos Formales	**Escribana Agustina Mendoza Benítez**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Otros documentos.	
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	NO CUMPLE
Tener experiencia en servicios de naturaleza similar **(AL LOTE OFERTADO)** requeridos en el presente llamado, dicha experiencia pondrá ser demostrada con la presentación de por lo menos 4 facturas, contratos o documento análogo que demuestre la prestación del servicio, dentro de los tres (3) últimos años. (pueden ser del sector público o privado).	NO CUMPLE
Dos (2) Constancias de buen cumplimiento de Contratos con servicios similares a los del presente llamado, **(AL LOTE OFERTADO)**, dentro de los tres (3) últimos años. (pueden ser del sector público o privado).	NO CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria.	NO CUMPLE

Del Cuadro se puede apreciar que la Escribana Agustina Mendoza no ha cumplido con la remisión de varias documentaciones y considerando que la presentación de las mismas es de carácter formal por lo que la Convocante solicitó la remisión de las documentaciones faltantes, por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/ N° 464/2013, dando un plazo hasta el día 3 de octubre del presente año para la presentación de dichos documentos.----------

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria

Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

Cumplido el plazo establecido por la Convocante el oferente ha remitido solo los documentos relacionados al **Anexo E - *Documentos de la Oferta*** *(Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer y Certificado de Cuenta Bancaria*), omitiendo la remisión de las demás documentaciones requeridas.

Y además, visto el Acta de Apertura donde consta que la Esc. Nidia Romero Santacruz, manifiesta que *la oferta presentada por la Esc. Agustina Mendoza Benítez, se encuentra por debajo de lo establecido en la Ley N° 1.307 DEL ARANCEL DEL NOTARIO PÚBLICO, por ende se solicita que se tenga en cuenta el punto 35 del PBC de este llamado*", que dice: *Los oferentes indefectiblemente deberán tomar como precio base los aranceles establecidos en la Ley N° 1.037/87 Del Arancel del Notario Público. En caso de que algún precio esté por debajo de lo que establece dicha Ley, la oferta será descalificada,* la Convocante en su afán de realizar una evaluación equitativa e igualitaria a las ofertas presentadas, determina enviar una consulta al Colegio de Escribanos del Paraguay consultando básicamente si los escribanos pueden cobrar un monto inferior por sus servicios a lo establecido en la Ley de ***N° 1307/87 "DEL ARANCEL DEL NOTARIO PÚBLICO",*** como resultado de un acuerdo de voluntad entre las partes (Escribano-Cliente), la mencionada consulta fue remitida por la nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 457/2013, en fecha 1 de octubre del presente año al Colegio de Escribanos del Paraguay y tiene mesa de entrada N° 26567de dicha institución.

Que, el día cuatro de octubre del presente año, en la Dirección de la UOC se recibió la nota I/C.E.P. 039, remitido por el Colegio de Escribanos del Paraguay, por medio de la cual informa lo siguiente: La Ley de aranceles es orden público, por lo tanto es irrenunciable. En tal sentido, los escribanos "no" pueden pactar libremente sus honorarios para cobrar un monto inferior a lo establecido en la Ley N° 1307/87 "DEL ARANCEL DEL NOTARIO PÚBLICO", por lo tanto y considerando el Art. B) con equivalente de hasta diez jornales (10) jornales: ***por actas notariales en general,*** y visto que para el lote N° 1- *Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López*, además de los 10

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

jornales se debe tener en cuenta el Art. 16 – que establece: *Los actos que se autoricen fuera del asiento de la notaría "tendrán" un recargo de cincuenta por ciento (50%) en los honorarios, debido a que los servicios representan fuera del domicilio de la escribania* y teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 35- *Los oferentes indefectiblemente deberán tomar como precio base los aranceles establecidos en la Ley N° 1.037/87 Del Arancel del Notario Público. En caso de que algún precio esté por debajo de lo que establece dicha Ley, la oferta será descalificada* y considerando el Art. 59 del Decreto Reglamentario, en su 4° párrafo, que expresa lo siguiente: Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptaré la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada., por tal motivo la Convocante decide ***DESCALIFICAR*** la oferta presentada por la Escribana **Agustina Mendoza para el Lote N° 1- Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López**

Prosiguiendo con la evaluación, en el lote **N° 1- Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López,** se pasa a analizar la oferta presentada por la Escribana **Nidia Romero**

Documentos Formales	**Esc. NIDIA ROMERO**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Otros documentos.	
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	CUMPLE
Tener experiencia en servicios de naturaleza similar (**AL LOTE OFERTADO**) requeridos en el presente llamado, dicha experiencia pondrá ser demostrada con la presentación de por lo menos 4 facturas, contratos o documento análogo que demuestre la prestación del servicio, dentro de los tres (3) últimos años. (pueden ser del sector público o privado).	CUMPLE
Dos (2) Constancias de buen cumplimiento de Contratos con servicios similares a los del presente llamado, (**AL LOTE OFERTADO**), dentro de los tres (3) últimos años. (pueden ser del sector público o privado).	CUMPLE

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE

Del Cuadro se puede apreciar que la Escribana Nidia Romero **CUMPLE** con la presentación de todos los documentos formales.

Por todos los argumentos esgrimidos, se recomienda la ADJUDICACIÓN del **LOTE N° 1- Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López** Escribana Nidia Romero, por el **monto máximo de Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) y el monto mínimo de Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000).**

En cuanto al Lote N° 2- **Servicios para la Cancilleria Nacional**, debido a circunstancias que fueron surgiendo durante el desarrollo del llamado a Contratación, las necesidades que originaron el llamado de referencia sufrieron variaciones significativas, lo que no pudo ser previsto con anticipación, y que afectan directamente las condiciones presupuestarias establecidas en las bases del llamado y además cotejando que las tres ofertas presentan precios superiores a la planificación presupuestaria realizada para el **Lote N° 2- Servicios para la Cancilleria Nacional,** esta Convocante decide actuar en base a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30- **DECLARACION DE LICITACIÓN DESIERTA**, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, ***por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante*** determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN a la Escribana Nidia Romero, el Lote N° 1- Servicios para la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López el monto máximo de Guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000) y el monto mínimo de Guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000) y declarar desierto el Lote N° 2- Servicios para la Cancilleria Nacional, conforme la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30- **DECLARACION DE LICITACIÓN DESIERTA**, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria
Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py

del contrato, o bien, ***por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante*** determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley, como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 28 /2013 ***"Contratación de Servicios de Escribanía para la elaboración de un acta notarial de los exámenes del Concurso Nacional de oposición y méritos para el ingreso al Escalafón del Servicio Diplomático y Consular y otros servicios". Plurianual.***

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha diez de octubre de 2013, siendo las 10:30 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Víctor Rodrigo Irala

Director UOC

Pte. Franco esq. O´leary
Piso 3° - Edificio Patria

Teléfono: 4148857
Correo: rodrigo.irala@mre.gov.py